



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de abril de 2016 se suscitó un terremoto de gran magnitud en la zona costera de Ecuador, dejando graves secuelas de destrucción y muerte, particularmente en las provincias de Manabí y Esmeraldas;

Que, la dolorosa huella de esta catástrofe natural generó la inmediata respuesta de misiones de países hermanos que acudieron en auxilio de la población afectada, desplegando todos sus esfuerzos con auténtico compromiso y singular disposición para las intensas operaciones de rescate y provisión de ayuda humanitaria en la zona de desastre;

Que, la Asamblea Nacional del Ecuador exterioriza su irrestricto reconocimiento a las misiones internacionales movilizadas para enfrentar la emergencia, acción solidaria que nos une en un común sentimiento de apoyo y fortaleza frente a la adversidad; y,

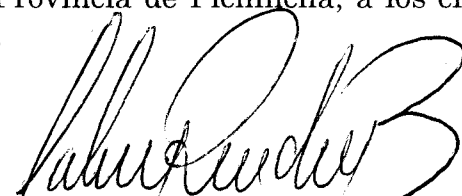
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

AGRADECER el valioso aporte realizado por la misión de la hermana **REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**, caracterizado por la fraternidad y cooperación genuinas que fortalecen los lazos de amistad y solidaridad entre nuestros pueblos.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo a la señora Lilian Zulma Silveira Faraco, Embajadora de Uruguay en Ecuador, como constancia de gratitud y ponderación por el trabajo realizado en beneficio del pueblo ecuatoriano.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de mayo de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General